

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## TIBUNA DE PENSADORES

### El último artículo de Tolstoy CONTRA LA PENA DE MUERTE

Me consideraría dichoso si pudiese hacer todo aquello de que soy capaz para combatir la barbarie de la que se muestran contrarios, dolorosa y profundamente, los hombres de cotización de nuestro tiempo. Pero no creo que sea necesario hacer una activa propaganda para que sea eficaz la lucha contra la pena de muerte, no precisa ni describe los horrores de la horca, ni combatir la inmoralidad, la crueldad y la insensatez de la pena de muerte.

No es necesario demostrar los horrores y la inmoralidad de la pena de muerte a los hombres que piensan y que desde su infancia conocen el quinto mandamiento.

Las descripciones de las infamias del patíbulo, sólo podrían impresionar al verdugo, de modo que, o resultaría difícil encontrar verdugos, o los gobiernos vendrían obligados a pagar más caros los servicios del verdugo.

Por estos motivos creo que no es práctico mostrar repugnancia ante los asesinatos legales. El describir los horrores de las ejecuciones capitales, porque, como ya dijo Kant, existen en la vida humana faltas que ni siquiera pueden ser criticadas.

Lo que importa es iluminar los cerebros humanos para que todo hombre vea la necesidad de volver a la lógica. ¿Cómo ha de iluminarse el espíritu humano contra la pena de muerte?

Según mi opinión, precisa explicar a los hombres qué cosa es el hombre en la creación, en qué relaciones se halla con el mundo que le circunda, cuál es su destino y señalarle lo que es ilícito y lo que es ilícito.

Si se quiere comprender una lucha contra la pena de muerte, precisa iluminar todas las mentes y principalmente las de los hombres que se sirven de los verdugos y que quieren mantenerse en el poder por medio de la horca.

Ya sé que esta labor no fácil, que los partidarios del patíbulo sienten, por instinto de conservación, que si las mentes se iluminan, no les será posible mantener sus posiciones ventajosas y para impedir que la luz se propague a todas las mentes, condenarán a los apóstoles a todos los sufrimientos y a todas las privaciones imaginables. Si queremos combatir sinceramente el principio loco de la pena de muerte, tendremos que recoger, por tanto, todas nuestras fuerzas e iluminar las mentes, resistiendo tenazmente a las amenazas, a las privaciones y a los dolores, porque esta es la única arma posible para emprender semejante lucha.

León Tolstoy.

Convento de Opina, 13 Noviembre 1910

## Asociación Canaria

### SECCIÓN DE PROPAGANDA

Enterada esta Sección de Propaganda de que por algunas sociedades de igual índole que la nuestra con residencia en esta Capital, en vista del buen resultado producido por la propaganda realizada, tratan de hacer una activa campaña en esas Islas en contra de la Asociación Canaria; se hace público para general conocimiento, y con el fin de que los paisanos que emigren a esta República no se dejen sorprender en esa, por agentes de las sociedades indicadas, y sólo acudan a nuestros representantes, que son los señores que a continuación se expresan y que radican en los siguientes puntos:

- Abelardo Molowny, Santa Cruz de Tenerife.
  - Domingo Mesa González, Orotava.
  - Heraclio Díaz Mesa, Icod.
  - Cristóbal Pérez, Candelaria.
  - Antonio de la Fe, Las Palmas.
  - Juan María Rodríguez, Moya.
  - Gregorio Guerra, Arucas.
  - Juan López, Telde.
  - Fernando Batllory Lorenzo, Arrecife.
  - Juan Domínguez Peña, Pto. Cabras.
  - Sebastián Padrón Barrera, Valverde.
  - Fernando Brito Mesa, Hermigua.
  - Luis Felipe Gómez Wangüemert, Santa Cruz de la Palma.
  - Nicolás Betancourt, Isla de la Palma.
- A la vez, también se hace presente

que a la llegada de los vapores que arriben al puerto de la Habana, procedentes de esas Islas, un Delegado de esta Sociedad se pondrá a hablar con nuestros paisanos, para ilustrarles de lo que tienen que hacer con el fin de que no sean explotados en el despacho de sus equipajes, pago de lanchas, fondas, etcétera.

Habana 9 de Noviembre de 1911.  
Manuel Díaz Torres, Secretario.  
V. B. Andrés Nóbregas, Presidente.

## Clima de esta Capital

Día 11 de Enero  
Temperatura máxima a la sombra 17.2  
Mínima 12.8  
Oscilación 4.4

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid.)  
Madrid, 11 (22:30).

**Consejo de Ministros**  
Se ha celebrado un Consejo de Ministros que ha despertado general interés por la importancia de los asuntos que en él se trataron.

**La sentencia del Supremo**  
En este Consejo se ha examinado detenidamente la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina contra los reos de Cullera.

**Los acuerdos**  
El Consejo acordó por unanimidad la protesta hecha a fin de que la sentencia sea sometida a D. Alfonso.

**Peticiones de indulto**  
Siguen recibiendo por centenares las peticiones de indulto a favor de los reos.

**Sol y Ortega**  
También el ilustre diputado republicano D. Juan Sol y Ortega, encargado de la defensa de algunos reos, se ha dirigido al Jefe del Gobierno en nombre de los demás defensores civiles, en solicitud de indulto.

**¿Se otorgará?**  
Se cree casi seguro que el indulto a favor de los reos será concedido, aunque hasta hoy no se sabe el alcance que podrá tener.

**Espectación**  
La espectación aumenta considerablemente.  
Mesa.

## EL GENERALATO

LEEMOS en *El Comercio Universal*, de Barcelona:

“Cosas de España.—En esta pobre y desgraciada nación de donde tanta gente emigra por falta de medios de subsistencia hay trescientos treinta y dos generales, que creciendo de destino, cobran las siguientes cantidades:

- 4 capitanes generales a 30,000 pesetas cada uno, 120,000.
- 7 tenientes generales a 15,000 cada cual, 105,000.
- 67 generales de división a 10,000 pesetas cada quiseque, 670,000.
- 138 generales de brigada a 8,000 por barba 1,104,000.
- 116 generales de brigada a 6,750 cada uno, 783,000.
- Total, 2,685,000.

## CRUZ ROJA ESPAÑOLA

### COMISIÓN PROVINCIAL DE CANARIAS SECCIÓN DE SEÑORAS

POR acuerdo de esta Sección, se participa al público y favorecedores de la CRUZ ROJA, que habiendo correspondido en suerte al número 3.884 depositado en la Notaría del señor don Rafael Calzadilla (por no haber sido de los vendidos) el equipo de novia que esta Sección rifó en el pasado mes de Diciembre en combinación con la Lotería Nacional, pasó dicho equipo a ser propiedad de esta Provincial.

Y deseando sea adjudicado a alguno de sus numerosos protectores, se anuncia que se hará una nueva rifa en el primer espectáculo público que se organice, cuya fecha se anunciará oportunamente, siendo el precio mínimo de las cédulas de 25 céntimos.

Los billetes se pueden adquirir en los sitios siguientes:  
Local social, Norte 41; calle de la Noria 27; Alfonso XIII 88 y 41; José Murphy 2 y 4; Cruz Verde 16; Doctor Allart 55 y 36; Jesús Nazareno 31; Nunciación 29; Imeldo Seris, 39 y San Francisco 21.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Enero de 1912.—P. A. de la J. D. La Secretaria, Carmen Calzadilla de Maldonado.

## ASUNTOS DEL PUERTO

### Al fin se hizo la luz.—Otro “argumento” divisionista.—Nuestro puerto en 1912.

El periódico *El Incansable* publicó ayer un suplemento, firmado por los estibadores de carbón, en el cual reconocen éstos el gravísimo error que cometieron declarándose en huelga sin que justificadas razones abonaran su actitud. Duélese también de carecer de una dirección honrada que ponga coto a extemporáneas exaltaciones y a torpezas hijas de una ignorancia en la que todos tenemos alguna parte. Vamos a permitirnos algunas observaciones respecto a estos particulares.

Desde el momento en que los estibadores se declararon en huelga, nosotros, haciéndonos eco de la unánime protesta que su conducta levantó y obediendo honradamente a nuestro pensamiento, indicamos a los obreros, con toda claridad, el error en que incurrieron y la inmensa transcendencia e influjo que sus actos encerraban para la vida económica de Tenerife. Esto, si no señalaba orientaciones, pues no era esa ni lo será nunca nuestra pretensión, indicaba de modo preciso y terminante la equivocación padecida por los trabajadores, y merecía haber sido escuchado y reflexionado. Si no nos escucharon es porque estaban sordos o sufrían influencias y sugerencias que ya no es el momento de calificar. Y no sólo no se nos escuchó, sino que en otro suplemento de *El Incansable* se rebatían aunque con escasa fortuna nuestros razonamientos, y hasta llegó a ultrajarnos y a reputar de indigno nuestro proceder, cuando la imparcialidad observada por *EL PROGRESO* en todas las ocasiones, es firme garantía de lealtad.

Hacen mal los obreros en dorse de la falta de una dirección honrada, capaz de hacerles ver la realidad de las cosas. Ellos solos son los culpables de lo que les sucede, puesto que llevados de apasionamientos de clase ó de exaltaciones del momento, hasta cuando yerran a ojos vistas se creen infalibles y rechazan los sanos y desinteresados consejos de sus amigos, que por tales nos tenemos, y el amigo cuando lo es de veras y no quiere comerciar con la amistad, lo mismo señala los aciertos que los errores. No vale rechazar las censuras porque sí; es preciso aquilatarlas; no deben aceptarse los halagos porque sean tales: es necesario ver si son merecidos y desinteresados. El que rechaza a las personas imparciales se expone a quedarse solo, que es lo que les ha sucedido a los estibadores y les seguirá sucediendo, porque nadie quiere ser objeto de desconfianzas inmerecidas.

En las últimas manifestaciones de los estibadores hallamos una rectificación de conducta en la que es necesario que persistan para lo por venir, sin dejarse arrebatar por temperamentos irreflexivos. En cuanto a direcciones ajenas, ellos sabrán lo que han de hacer. Procedan con cautela, y sobre todo, pongan a buen recaudo su dinero—que como fondo de resistencia para un caso de huelga es poco más que una gota de agua en el Océano—, invirtiéndolo en algo útil: por ejemplo, en una Cooperativa de consumo, administrada por manos honradas, en escuelas para sus hijos, en algo, en fin, que les reporte beneficios positivos.

Una súplica hacen también los estibadores, que, en estos momentos de perdón y olvido, debe atenderse, y a la cual unimos la nuestra. Piden la libertad de sus compañeros: concédaseles, si aún no se les hubiese otorgado, bajo promesa de no reincidir.

No carecen de ingenio los leonistas. Debido a las huelgas y demás deplorables incidencias que de año y medio a esta parte han venido acaeciendo en nuestro puerto, el tráfico del de Las Palmas ha crecido de un modo asombroso (fijense los estibadores en este detalle): no tenemos por qué negarlo. Pues, bien, los leonistas hacen de eso argumento, que consideran concluyente, para solicitar la división de la provincia. Pedir más ingenio sería exigencia.

Es lo mismo que si Barcelona pidiese la división de España en dos, por-

que allí entran vapores y en Madrid no. La misma petición que Las Palmas pueden hacer Vigo y Cartagena, por razones idénticas. Reus por otras parecidas. Villalón por sus quesos, y Vich por sus saichichones. Esto, aceptando como definitivo, en lo que a Las Palmas se refiere, lo que es accidental, y admitiendo como cierta una dudosa exactitud de cifras. ¡Qué ingenio!

Pero, si el argumento vale, tendremos motivo para pedir la unidad provincial, cuando normalizada la situación nuestro puerto vuelva a adquirir, lo cual no tardará en suceder, la preponderancia perdida incidentalmente durante algún tiempo.

A solicitud nuestra, el jefe en estas Capital de la casa Eider, Dempster y Compañía, se ha servido enviarnos relación—que nuestros lectores verán en otro lugar de este número—de los contratos celebrados por la mencionada casa con compañías navieras, los buques de las cuales, vendrán a nuestro puerto durante el presente año a proveerse de carbón. Idéntica solicitud hemos formulado, cerca de los Sres. Hamilton y Compañía y representante de la casa Cory, Brothers y Compañía, y esperamos ser complacidos. Con respecto a los Sres. Hardisson y a otras casas comerciales, hemos recogido gratos informes que daremos a conocer en sazón oportuna. De todos ellos se deduce que, de no sobrevenir acontecimientos imprevistos, este año resurgirá nuestro puerto a la prosperidad que, por mil desgraciadas incidencias, ha perdido durante cierto tiempo.

Del patriotismo de todos, especialmente de los obreros, esperamos que coadyuven al bien general de la isla, no haciendo que se malogren gestiones y trabajos penosísimos y fundadas esperanzas de progreso y bienestar económico.

## MANIFIESTO REPUBLICANO

EL Comité de la Conjuración Republicano-socialista ha publicado la siguiente circular:

“La sangre generosa que ha vuelto a teñir las aguas del Kert, la ruina de la Hacienda pública, el malestar y la angustia que siente todo el país, nos fuerzan a hablar en estos momentos en los que el silencio cobardé repugnaría al verdadero patriotismo.

Lo que en su día anunciamos se está realizando. Los Gobiernos del actual régimen, contra sus reiteradas promesas y contra la voluntad de la nación, nos han ido comprometiendo en empeños que no consisten el estado del país, cuya duración nadie puede determinar y cuyo fruto es tan sólo la pérdida no escasa de preciosas vidas, y crecientes y ruinosos gastos.

El error inicial cometido por el Gobierno conservador ha continuado bajo el mando del partido liberal. No podrán ya negar, como hasta aquí habían hecho, porque hoy sería negar la evidencia, que se sigue una política de expansión territorial en África, política que el Parlamento no aprobó, que el pueblo no quiere y que el porvenir no sancionará porque, desviando estérilmente las energías nacionales, constituye un obstáculo insuperable a los nobles designios de reconstitución económica y renacimiento espiritual de España.

Cualquiera que sea la solución de las negociaciones pendientes con Francia, de las que es de esperar quede a salvo el honor nacional, caben después, con relación a sus resultados, una serie de líneas de conducta entre las cuales la nación habrá de elegir soberanamente y sin imposiciones extrañas, la que mejor cuadre a sus medios de acción y a su ideal de vida.

Creemos que, sin pensar en conquistas ni expansiones territoriales, debemos rectificar tan pronto como sea posible nuestra política, volviendo a ocuparnos sólo lo preciso para la defensa de nuestras plazas.

No pueden ser obstáculo para ello la dignidad de la Patria, ni el honor del

Ejército, porque a nadie ocurrirá decir que abandonamos parte de lo que hoy tenemos por material impotencia. Además, ni la Patria ni el Ejército, que disciplinadamente la sirve, crearán interés suyo prestigio en la prosecución de una guerra, indefinida en cuanto al tiempo, é irregular y fuera de toda ley en cuanto a la forma, y en la que el éxito que es dado alcanzar se halla en penosa desproporción con el valor y los sacrificios prodigados a cada momento.

Por todo ello, y mientras llega la tantas veces demorada reapertura de las Cortes, donde ha de discutirse a fondo tan grave problema, la Conjuración Republicano-socialista estima necesario invitar a sus adeptos a que celebren reuniones y actos públicos con el fin de propagar por el país la única línea de conducta que, a su juicio, satisface el supremo interés de la Patria.

Conclusiones que deben votarse en los “meetings”:

1. Término honoroso de la guerra y reintegro de las tropas en las zonas defensivas de nuestras plazas.
2. Condenación de la política de expansión territorial en Marruecos.
3. Disminución de los gastos en los presupuestos de Guerra y Marina, y efectividad del servicio militar obligatorio.
4. Política resuelta, valerosa, de remedios heroicos para el desarrollo de la riqueza del país y la renovación de la cultura española.

Madrid, 31 de Diciembre de 1911.  
Por el Comité de Conjuración Republicano-socialista: El presidente, Benito Pérez Galdós.

## Una vergüenza nacional

SUBITAMENTE ha surgido el recuerdo de D. Joaquín Costa. El motivo no puede ser más triste ni más cruel.

Los médicos que embalsamaron el cadáver, en vista de que no logran cobrar sus honorarios por aquella operación, han confiado el asunto a un abogado, a fin de que formule a los herederos del ilustre polígrafo la oportuna demanda judicial.

La noticia aparece escuetamente, sin comentarios, en un periódico, y al leerla acuden a la imaginación aquellos días de inquietud nacional, de verdadera fiebre en que el nombre de Costa llenó las páginas de todos los diarios; en que su obra aguzó las plumas de los cronistas y en que su rostro grave, austero, se asomó a las charoladas páginas de todas las ilustraciones.

Cierto que somos olvidadizos; pero esta vez no hay derecho a olvidar; no se puede olvidar. Aquellos caballeros que ofrecen cuantiosas cantidades para la salud del gran escritor, deben reiterar ahora su ofrecimiento.

Las suscripciones populares, las iniciativas generosas no deben enmudecer.

Si antes se trataba de conservar la vida de Costa, ahora se trata de respetar su cadáver.

Y cuando se haya conseguido el silencio de los médicos, debemos seguir, respecto del maestro, su consejo respecto del Cid: “Cerrar con siete llaves su sepulcro.”

Porque ni el Cid ni el son de esta época.

## Cambios de hoy

Londres, vista, a 27/24, por £  
París, vista, a 7/95.

## Homenaje a Galdós

VIENE agitando entre los intelectuales de Madrid la idea de celebrar un homenaje en honor de nuestro paisano el eximio literato D. Benito Pérez Galdós.

Incesario será decir que nosotros nos adherimos de todo corazón a ese justo y merecidísimo galardón.

Pero creemos que esto no basta. Es necesario patentizar una manera concreta nuestra adhesión.

Toda la Prensa española debe publicar el día del homenaje ejemplares dedicados al maestro. Debe reproducir los mejores capítulos de sus obras, que a decir verdad resultaría difícil ó imposible esa selección, puesto que todo lo que de su pluma sale es admirable.

Sería esta una manera decorosa de honrar a quien tanto nos honra con ese monumento literario que se llama “Episodios nacionales.”



# Hamburg Amerika Linie

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES  
El hermoso y rápido vapor

## SPREEWALD

DIRECTAMENTE para la

# HABANA

Llegará á este puerto el día 3 de Febrero de 1912.  
Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.  
Para informes, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores

**Hamilton & Co.**

D. Berito Pérez Galdós, autor insigne de tantas y tan magnificas obras, bien merece ese homenaje—que siempre será pequeño para lo mucho que él vale—hoy que se festeja y ensalza á tanto "percebe" literario.  
No cejan los clericales de quitar méritos á Galdós, por ser este presidente de la Conjunción republicana socialista. Son los de siempre.  
Pero sepan esos señores que España en ese día no rendirá homenaje al político sino al literato.

### GOBIERNO CIVIL

De aguas

Las Palmas 10.—2235.  
Delegado Gobierno á Gobernador civil.—Tenerife.  
Abastecimiento aguas esta población se ha adjudicado á la Sociedad Anónima Fomento de Gran Canaria.

Las ventajas de anunciar en este Diario, las nota el comerciante al segundo día de publicar sus anuncios.

## NUESTRO PUERTO EN 1912

Contratos celebrados por los señores Elder, Dempster & Co., con compañías navieras que enviarán sus buques á proveerse de carbón á nuestro puerto.

En esta relación no figuran más que los nuevos contratos hechos por la casa, ni tampoco se incluye la flota propiedad de la misma.

Nombres de las compañías	Matriculas	N.º de vapores
Alf. Monson	Fonsburg	12
New York & Vancouver & Maple Leaf Lines.	New York	2
O. Cook, Ferguson & C.º	Glasgow	1
Anglo Scottisk Shipping C.º	Cardiff	7
A. Holland & C.º	Londres	2
Ang. Akt. Poseidon & Viking	Gothemburg	1
Ashires Steam Ship C.º Ltd.	Cardiff	4
Kottmeier, Brander & C.º	Malmö	4
John Morrison & C.º	Newcastle	4
Compañía de Navegación "Uriarte"	Bilbao	4
Stoom. Maats. Indische Lloyd	Rotterdam	6
Stoom. Maats. Hollandia		
Beckingham & C.º	Newcastle	4
E. Jonkins & C.º	Cardiff	5
Chrí. Christensen	Sandefjord	9
Compañía Panemenu de Vapores	Panamá	
R. A. Mudie & Sons	Dundee	3
Sierra Shipping C.º Ltd.	Liverpool	2
White Diamond S. S. C.º Ltd.		1
Dale Steam Ship C.º Ltd.	Bristol	7
Kingway S. S. C.º & Dowgate.	Londres	10
A. S. Vahlano	Atenas	5
Norman Hallet & C.º	Londres	3
D. A. Siathatos	Atenas	3
Calliope Steam Ship Co., Ltd.	Londres	4
Robertson, Paterson & Co.,	Glasgow	1
H. Dillon	Londres	10
J. Temperley & Co.		4
V. T. Thompson & Co.,	Sunderland	8
Auchen Shipping Co., Ltd.	Glasgow	5
Steam Ship Co. "Neptun" 1896.	Copenhagen	
Damps. Atlantic.		40
L. Castberg	Cristiania	2
Arbuckle, Russell & Co.,	Glasgow	
European & Brazilian Shipping Co.	Londres	3
Gibbs & Co.	Cardiff	2
Walter Scott & Co.	West Hartlepool	1
H. Meldrum & Co., Kssex S. S.	Londres	1
Clapham Steam Ship Co., Ltd.	Newcastle	1
Northumbrian Shipping Co.		2
Goe, Jaques & Co.		8
Grenquist Bryan & Co.		2
Brusgaards, Kiosterud & Co.	Drammen	13
John Coverdall & Sons	West Hartlepool	3
Ambatielo Brothers.	Londres	5
Damps. Donnebrog.	Copenhagen	6
Leonard Wright & Co.	Newcastle	1
Red. Akt. Banco.	Stockholm	4
Geo. C. Dracoulos.	Braila	4
Eried Matteo Premuda & Co.	Lussinpiccolo	4
Carlo Martinolich & Figlio	Trieste	4
Son. Ah. di Navigazione a Vapore "Lussino"	Lussinpiccolo	4
Larriñaga & Co.	Liverpool	12
Flensburger Damp. Ges.	Flensburg	18
Rolf Seeborg.	Hovik	2
Berkshire Steam Ship Co., Ltd.	Sunderland	4
P. Henderson & Co.	Glasgow	10
E. A. Casper & Co.	West Hartlepool	1
Ariadne Steam Ship Co., Ltd.	Londres	2
Carmelo Napoli.	Catania	2
C. Saglimbeni		1
F. Veilinga & Co.	Harlingen	3
Dawson Brothers	Glasgow	3
A. F. & J. C. Balckater		1
Richard Grothmann	Hamburgo	1
C. H. Sorensen.	Arendal	2
S. Ollgaard & Thoresen	Hamburgo	6
H. E. Moss & Co.	Liverpool	6
Japp & Kirby.		4
J. & E. Kish.		2
R. Ropner & Co.	Sunderland	2
Chariton Steam Ship Co., Ltd.	West Hartlepool	50
Weardale Steam Ship Co., Ltd.	Newcastle	4
Red. Nicholson & Sons	Sunderland	4
L. Smit & Co. Sleep Ld.	Liverpool	4
Chas. Scholl.	Rotterdam	10
Maurel & H. Prom.	Bordeaux	7
Suma y sigue.		392

Nota.—No consta en la relación el número de vapores de las compañías marcadas con asterisco. (\*)

## ECOS Y COMENTARIOS

...Y SINCEPOS

REFIRIÉNDOSE ayer nuestro colega La Prensa á la ilegalidad cometida por la Comisión provincial en el asunto de las elecciones de Puntallana, dice que "es un accidente de la política." En efecto, el apreciable colega ha dicho una verdad como un templo; pero, también es verdad que esos accidentes han sido numerosos en las últimas reuniones de la Comisión provincial, y ahí están para demostrarlo, á más del de Puntallana, los expedientes electorales de esta Capital, Las Palmas, Telde y Arucas.

No es menos cierto que esos accidentes son dignos de la censura general, si hemos de velar por el cumplimiento de las leyes, por el restablecimiento de la tranquilidad pública y por el predominio de las buenas costumbres políticas.

Extrañanos el resignado lenguaje del colega, que no hace mucho se lamentaba de que aparentemente nadie prestase atención á la funesta obra de la Comisión provincial, y hacia muy afinadas y tristes consideraciones acerca de la pasividad pública en asunto de tal importancia, en el cual se resolvía sobre la voluntad de los electores—el verbo "falsear" estaría mejor empleado en este caso—, sin que nadie se curase de tal cosa; extrañanos, repetimos, ese lenguaje del apreciable colega, siempre celoso de los prestigios del Derecho, tratándose de asunto sobre el cual hizo en tiempo no remoto atinadísimas observaciones, como ya hemos dicho.

Estamos perfectamente de acuerdo con el compañero en que ni la prensa ni el pueblo tinerfeño tienen culpa alguna en los amaños y componendas de los caciques políticos, y también opinamos, como hemos dicho antes de ahora, que eso no puede influir en las relaciones fraternales de dos pueblos igualmente hidalgos; pero, no podemos estar conformes con ciertas resignaciones que suponen depresión de bríos y abandono de derechos que la prensa debe ejercitar continuamente.

No le parece tristísimo al colega, tener que estampar pacientemente en sus columnas frases como estas: "un accidente de la política", "política de adaptación á las circunstancias."

Y no es que nosotros cerremos los ojos á la realidad. Precisamente porque la miramos muy de cerca y porque ningún velo nos enturbia la vista, creemos deber de todos los canarios, obligación de hermanos, noble entre amigos, defender al que padece un atropello y sanear el ambiente político. No se trata, como dice el colega, de "pleitos de vecindad", de mayor ó menor importancia; se trata de los derechos de un pueblo que no nos es extraño, es un pueblo de la isla de La Palma, de la región canaria, el que ahora nos pide apoyo contra una ilegalidad, y opinamos que sea quien fuere el infractor del Derecho, debemos proceder contra él con alguna más energía que la empleada por el compañero.

No es ironía y mucho menos malicia: nos duele la resignación demostrada hoy por La Prensa, en asunto en que ayer se mostraba tan enérgico el compañero.  
Claro es que cada cual tiene derecho á proceder como mejor le cuadre, en este y en todos los asuntos; pero creíamos deber de compañerismo hacer al apreciable colega las observaciones que anteceden, las cuales sabemos serán interpretadas en su más recto sentido.

### LA BENÉFICA

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTOS Y ENSEÑANZA GRATUITA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 7.º del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á los señores socios á Junta general, que se celebrará el Lunes, 15 del actual, á las siete de su noche, en el local social, Ruiz de Padrón, número 13.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Enero de 1912.—El Secretario general, José G. Martín.

### GUARDIA CIVIL

Automovilismo

EL día 7 del actual al pasar un automóvil de la Empresa Camacho's conducido por Ernesto Gutiérrez por el kilómetro 24, de la carretera de Icod á la Orotava, le faltó el freno no teniendo el chauffeur más remedio que hacerle entrar en la cuneta derecha de la carretera, so pena de sufrir un choque. La parte trancera del automóvil quedó entre el talud que existe en la carretera, sufriendo algunos desperfectos. Todo el pasaje que conducía el automóvil fué transportado en otros carruajes hasta su destino.

**De armas**  
Han sido denunciados los vecinos de Granadilla José Regalado Marquez y Moisés Flores Díaz, por usar un revólver y una pistola respectivamente, sin la correspondiente licencia.

**Pastoreo**  
Ha sido denunciado el vecino de Arona Enrique Martín Valentín por apacentar 40 cabezas de ganado cabrío en una finca de propiedad particular.

**De carreteras**  
Por infringir el artículo 9 del Reglamento de carreteras, ha sido denunciado el vecino de Tazacorte Francisco Figueroa Hernández.

### Notas marítimas

**Pasajeros**  
El vapor español Ciudad de Cádiz, fundeado en nuestro puerto ayer por la tarde, trajo 12 pasajeros procedentes de Barcelona, escalas y Las Palmas.

Con destino á Fernando Poo lleva 17 pasajeros.

—Hoy fundeó el vapor inglés Andorinha, el cual trajo, 13 pasajeros procedentes de Liverpool, escalas y Las Palmas.

Con destino á Puerto Cruz lleva 35 pasajeros.

—El hermoso vapor inglés de 12.232 toneladas Jonio lleva con destino á Wellington 630 pasajeros procedentes de Londres y Plymouth.

Para esta Capital trajo 6 pasajeros.

**Arribada**  
Debido al mal tiempo fundeó ayer por la tarde de arribada forzosa el vapor frutero español San Sebastián.

Vapores entrados el 8 y 9 de Enero

- 71—Citta di Milano, italiano; de 4031 toneladas, Génova, Marsella y Barcelona para Colón, capitán, Ferraro. Consignatario, Elder Dempster.
- 72—Darleydale, inglés; de 3095 toneladas de Colastine para Hamburgo, capitán, Sailick. Consignatario, Coaling.
- 73—Rabat, español; de 868 toneladas, de Arrecife, Puerto Cabras, y Las Palmas, capitán, P. A. Schwartz. Consignatario, Elder Dempster.
- 74—Joaquin Pelágo, español; de 759 toneladas, de Santa Cruz Palma para Las Palmas, capitán, D. Luis Reina. Consignatario, Elder Dempster.
- 75—Santa Rita, alemán; de 5.600 toneladas de Hamburgo, escalas y Cádiz para Bahía Blanca, capitán C. Toosberg. Consignatario, J. Ahlers.
- 76—Chama, español; de 290 toneladas, de Santa Cruz Palma. Patrón D. Miguel Arteaga. Consignatario, Hamilton.
- 77—Delfin, español; de 1009 toneladas, de Cádiz para Las Palmas, capitán D. Ricardo López. Consignatario, J. A. Brage.
- 78—Teaspool, inglés; de 4.577 toneladas, de Cardiff para Río Janeiro, capitán, J. M. Corthy. Consignatario, Elder Dempster.
- 79—Calys, inglés; de 3.200 toneladas, de Flandes para Buenos Aires, capitán, J. E. Churchill. Consignatario, Cory.
- 80—Imenon, alemán; de 2750 toneladas, de Hamburgo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, capitán; Heuvel, consignatario. Elder Dempster.
- 81—Aica, español; de 196 toneladas, de Puerto Cruz. Patrón, D. Juan Armas, consignatario, Yeoward.
- 82—Palma, inglés; de 3000 toneladas, de Hamburgo, Rotterdam y Madera para Lagos y escalas, patrón, P. G. West, consignatario Elder Dempster.
- 83—Chase-Side, inglés; de 5000 toneladas, de Cardiff para Montevideo, capitán, H. P. Goodrick, consignatario, Cory.
- 84—Aveed, inglés; de 1234 toneladas, de Puerto Cruz para Liverpool, capitán, T. R. Bannerman, consignatario, Yeoward.
- 85—Lilleborg, danés; de 1.200 toneladas, de Ruñique y Dakar para Marsella, capitán Rasmussen, consignatario, Hardisson.
- 86—Montevideo, español; de 5.000 toneladas, de Barcelona, Málaga y Cádiz para Buenos Aires y escalas, capitán, D. Felipe Hazas, consignatario, Vda; é hijos de La Roche.

## Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 12 (11).

**Hacia el indulto**  
Los señores Luque y Pidal, ministros de Guerra y Marina, respectivamente, se muestran favorables al indulto para los reos de Cullera.

**Paris. La crisis**  
Sigue acentuándose la crisis surgida en el seno del Gobierno francés.

**¿Nuevo Gobierno?**  
Se asegura que el actual ministro de Negocios extranjeros M. Delcassé será encargado de formar Gobierno.

## CRONICA

**Traslado.**—D. Laureano Prieto y Ruiz, ordenanza de este Gobierno.

### Salidas de vapores fruteros

Días	Vapores	Destino	Consignatarios	
12	Enero	Ingeil	Londres	Hamilton & Co.
13	Id.	Andorinha	Liverpool	Yeoward Brothers
17	Id.	Grantully Castle	Londres	Hamilton & Co.
18	Id.	Remuera	Id.	Id.
18	Id.	Brittany	Liverpool	Id.
19	Id.	San Mateo	Londres	Otto Thoresen
20	Id.	Ardeola	Liverpool	Yeoward Brothers
20	Id.	Cawdor Castle	Londres	Hamilton & Co.
20	Id.	Moravian	Id.	Id.
20	Id.	Salerno	Dunkerque Hull	Otto Thoresen
21	Id.	Avetoro	Glasgow	Yeoward Brothers
25	Id.	Santa Cruz	Londres	Otto Thoresen
25	Id.	Durham Castle	Id.	Hamilton & Co.
27	Id.	Agulla	Liverpool	Yeoward Brothers
29	Id.	Marathon	Londres	Hamilton & Co.
2	Febrero	Corinthic	Id.	Id.
8	Id.	Braemar Castle	Id.	Id.
14	Id.	Avondale Castle	Id.	Id.
16	Id.	Ruahine	Id.	Id.
21	Id.	Dunluce Castle	Id.	Id.
28	Id.	Galician	Id.	Id.

no civil, ha sido trasladado recientemente al Gobierno de Gerona.

**Correo.**—Mañana á las 10 saldrá de nuestro puerto con destino á Cádiz el vapor correo español Delfin, el cual conduce para la Península pasajeros, carga general y correspondencia.

**Titulos.**—En la Dirección del Instituto General y Técnico de Canarias se han recibido los títulos de Bachiller expedidos por la Universidad literaria de Sevilla, á favor de los jóvenes D. Rafael Cabrera y Suárez y don José Peña y Mattos.

**Se van abriendo.**—Las bodas establecidas en las accesorias de las casas núm. 4 de la calle del Dr. Allart y 23 de la de Candelaria, recientemente clausuradas por falta de condiciones higiénicas, han sido abiertas de nuevo.

**Obituario.**—A la avanzada edad de 91 años ha dejado de existir en esta Capital la respetable señora D.ª María del Pilar Bethencourt y Fez.

—También ha dejado de existir don José María Martínez.

—En la Península ha fallecido una hermana de nuestro querido amigo, el jefe de Estadística D. José Mora.

A las doloridas familias de los finados enviamos nuestro más sentido pésame.

**Enfermo.**—Desde hace días se encuentra enfermo, aunque no de gravedad el Director de la Banda municipal, D. Regino Artz.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

**Subasta.**—El día 22 del corriente y en su local social calle de Juan Padrón núm. 11, se verificará la subasta de todos los efectos empeñados en la Caja de Ahorros, y que no han sido renovados por sus dueños.

**Atención.**—En la sombrerería, calle de Alfonso XIII 44, se han recibido un extenso surtido en sombreros ingleses de tela, para caballeros y niños.

**GARROTINES** para señoras y señoritas, en varios precios.

**Viajero.**—Para Buenos Aires embarcó ayer en el vapor español Montevideo la distinguida señora doña María Díez de Oñate, hija del Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

A la distinguida viajera acompañan sus hijos.

Lleve una feliz travesía.

**Telegrama detenido.**—Por no encontrarse su destinatario se encuentra detenido en esta Central de Telégrafos un telegrama dirigido desde Santa Cruz de la Palma á D. Manuel Cruz García, Alfonso XIII número 22.

**En el Ateneo.**—Mañana á las 8 y media de la noche se celebrará en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, la segunda conferencia de la serie anunciada por el Ateneo Tinerfeño. Estará á cargo del distinguido orador ex-alcalde de esta Capital don Juan Martí Dehesa.

**Toma de posesión.**—En atento oficio nos comunica el señor Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Santa Cruz de Tenerife, haber tomado posesión de su cargo.

Agradecemos al citado señor los ofrecimientos que nos hace con este motivo.

**Colégio de procuradores.**—Don Agustín Román, Decano de este organismo, nos participa que en sesión de 30 de Diciembre último, fueron elegidos para desempeñar la Junta de Gobierno los señores siguientes:

Decano.—Don Agustín Román y Ramos.

Tesorero.—Don Manuel Camí y Vizcaino.

Contador.—Don Juan de la Cruz Expósito.

Secretario.—Don Agustín Díaz y Casanova.

Agradecemos la atención.

**Nuevo itinerario.**—El señor Administrador principal de Correos D. Dionisio Doblado, ha tenido la atención, que mucho agradecemos, de enviarnos el nuevo itinerario de los vapores interinsulares que ha empezado á regir desde el 1.º del corriente.

**¿Lo conseguiremos?**—En obsequio á alguna tibia ambulante, deseáramos que se tapase convenientemente la arquilla que se encuentra en la acera del paradero de coches en la calle de San Francisco, que en la actualidad se halla descubierta.

Pruebe usted el riquísimo Pan Fino de José Fernaud

# CERVEZA HAMMONIA

## Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

DEPOSITARIOS:

Hijos de Ruiz de Arteaga.



### CASAS! CASAS!

Se desea comprar ocho ó diez casas que estén situadas en esta Capital. Las personas que deseen hacer esta venta, deben dirigir sus ofertas por correo á la cédula personal n.º 1883, detallando precios y alquiler que devengan. Se prefiere las ofertas en lote.

### OFICIALES DE ZAPATERIA

se admiten. Para informes, dirigirse á don Agustín Rivo-ro Parife, en la villa de Güimar.

### TARJETAS DE VISITA

En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se acaban de recibir magníficas cartulinas propias para **TARJETAS DE VISITA**

Las hay blancas de marfil, porcelana y finísimo PERGAMINO, última novedad. También las hay para todos los lutos y en todos los tamaños.

No olvidar que en la Imprenta García Cruz, San José, 36, se entregan

**100 tarjetas,**

perfectamente impresas, en caracteres completamente nuevos, á los quince minutos de ser encargadas.

### EL GUANCHE

VALENTIN SANZ, 27

Este establecimiento donde el público siempre hallará un completo y variado surtido de artículos finos, acaba de recibir de Caracas, CHOCOLATE y CACAO marca

#### "EL INDIÓ"

que detalla á los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):

Chocolate de 1.ª Ptas. 3'50 Chocolate familia Ptas. 2'00  
Chocolate de 2.ª Ptas. 2'50 Id. especial Ptas. 1'60

El renombrado Chocolate MAIZENA se vende en latillas de un cuarto kilo á pesetas 2 y el paquete de CACAO PU-RO á pesetas 3'25 los 460 gramos.

Café descafeinado de primera, quintal 34 duros.  
Id. trullado de primera, id. 32 id.



### Alpargatas Caraqueñas

Núm. 1 docena . Ptas. 27	Núm. 6 docena . Ptas. 17
Núm. 2 docena . Ptas. 25	Núm. 7 docena . Ptas. 16
Núm. 3 docena . Ptas. 23	Núm. 8 docena . Ptas. 15
Núm. 4 docena . Ptas. 21	Núm. 9 docena . Ptas. 14
Núm. 5 docena . Ptas. 19	Núm. 10 docena . Ptas. 13

EL GUANCHE, Valentín Sanz, 27.

## El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

### ROSENDO GONZALEZ

PLATERO  
ALFONSO XIII, N.º 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en enlaces para cartelas y toda clase de monturas para piedras preciosas.

### Africana

Gran fábrica de tabacos  
JUAN CABRERA MARTIN  
SANTA CRUZ DE LA PALMA

Depósito en esta Capital, calle de Valentín Sanz, número 9.  
A. BENCOMO

### Clases de Inglés

generales, particulares ó á domicilio por profesor que posee igualmente bien el español. Horas y condiciones, en todo lo posible, á la conveniencia del discípulo.  
Calle de S. Felipe Nery, núm. 34.

### Se ofrece

un joven para el ramo de comestibles. Razón, Arturo Richardson, Alfonso XIII, número 11.

### TARIFA

del servicio de automóviles de punto

#### PRECIOS:

Carrera dentro del radio de la población una persona, 75 centimos.  
Idem con dos personas, 1'50 pesetas.  
Idem con tres personas, 2 pesetas.  
Idem con cuatro personas, 2'50 ptas.  
Una hora dentro de la población de una á tres personas, 6 pesetas.  
Idem con 4 personas, 7'50 pesetas.  
Viaje á San Andrés con una hora de parada de 1 á 3 personas, 15 pesetas.  
De noche, aumenta el 25 por 100 la tarifa de la población.  
Los viajes fuera de la población serán según se acuerde entre el chauffeur y los pasajeros.  
El día último del presente mes se espera un nuevo coche, el cual será puesto á la disposición del público desde el día primero de Enero, y con este motivo se aumentará notablemente el servicio.

### El Volcán de Chinyero

Puerta Canseco, 63

Almacén de víveres al pormayor y menor

Puerta Canseco, 63

GRAN CAFE

"X-2"

Rambla 11 de Febrero, número 6.

Vino Victoriero y suculentos armaderos.

**SE VENDE**

un solar en la calle de Salamanca. Darán razón en la Rambla de Pulido, número 93.—Santa Cruz de Tenerife.

### CLÍNICA

DE  
garganta, nariz, y oídos ojos

DEL  
Doctor especialista Juan Rodríguez López

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606 y reacción de Wasserman para el diagnóstico de la sífilis.

Horas de consulta de 14 á 4 de la tarde.  
Para los pobres de solemnidad de 9 á 11 de la mañana.

12, Pérez Galdós, 12.

### ZAMORANO

SASTRE  
Alfonso XIII, número 29, principal  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Elegancia y perfección en toda clase de trabajos.

### Ojo.

Por ausentarse su dueño se vende muy barata, una finca rústica en la calle de Pescadores, número 27, cultivada de tomates bajo el riego de las aguas de Aguirre, Roque Negro y Catalanes y participación en las Presas de Honduras y Tabares, con una espaciosa é higiénica casa y un estanque sólido, recién construido, etcétera, etc.

### TINTORERIA

Se tiñe ropa de color para negro y de negro para negro, é igualmente se quitan manchas y se limpia toda clase de ropa.

Calle de Regla, número 23.—Los Llanos.

### SOMBRERERIA

### T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros.

Boinas marineras, gorras y sombreros para niños.

Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.

Precios módicos  
Plaza de la Constitución,  
Frente al Hotel Victoria

### Vagonetas y rails



Para galerías  
A. BENCOMO. — Valentín Sanz, 9.—Santa Cruz de Tenerife.

### SE ALQUILA

un almacén propio para establecimiento ó depósito, en la calle de Santo Domingo, número 22, cerca de la Recoba. Renta 50 pesetas. Informes, Santo Domingo, número 18.

### OPERARIAS

se necesitan en el Taller de Modas, calle de Miraflores, número 40.

### CALERA

Se vende la del Puente de Zurita. Tiene horno, talleres y un hermoso solar propio para las distintas operaciones de esta industria. Da razón, Don Cándido Rodríguez, en el Puente de Zurita.

### Los comerciantes honrados vencerán siempre á los mercaderes de mala fe.

Por esa razón la Sra. Doña M. Fernández del Castillo, ofrece

1.000 PESETAS

á quien demuestre que sus vinos no son completamente puros. Para contrarrestar tanto vino adulterado, tanto veneno como el que se está expendiendo al público, dicha señora ha establecido en esta Capital un depósito en el cual encontrará el consumidor lo mejor y más puro y á precios mejores que hay en Tenerife.

REPRESENTANTE,  
S. ROCA,  
Candelaria, 21.

NOTA.—Dicho señor ofrece al comercio del interior y al público en general extensos salones para depositar mercancías, levantamiento de carga, envíos y todo lo relacionado con el comercio. Se venden envases de todas clases.

### ¡Ojo! ¡Automóviles! ¡Ojo!

A los dueños de **Automóviles** que con frecuencia visitan esta Capital y no tienen local donde guardar sus **COCHES** durante su permanencia en ésta, teniendo que dejarlos al sol y lluvia, se les ofrece por un precio módico, un espacioso **GARAGE** para el día y la noche si así lo necesitan, donde también se les lavará y limpiará los metales á dichos **Automóviles**.

Este **GARAGE** está situado en la calle de **San Francisco, núm. 67**.

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.

cimiento de causa; sin luz no puede verse lo que se hace.

Fuera de estos principios, todo es nulo por sí mismo.

Ahora bien; M. Bonaparte, en su escrutinio del 20 de diciembre, ¿obedeció á dichos principios? ¿Llenó las condiciones de la prensa libre, de las reuniones libres, de la tribuna libre, de la publicación libre, de la propaganda libre y de la investigación libre?

Una estrepitosa carcajada salida del Eliseo responde á todo esto.

Luego vosotros os veis obligados á convenir en esto, como en todo, que habéis hecho practicar el sufragio universal en esta forma.

¡Cómo! Yo no sé nada de lo que ha pasado. Si se ha matado, degollado, asesinado, lo ignoro. Si se ha secuestrado, torturado, expulsado, desterrado y deportado, apenas me he enterado de ello.

El alcalde y el cura de mi pueblo me aseguran que aquella gente que llevan atada con cuerdas ha sido condenada por la justicia.

Yo soy un pobre aldeano que labra un rincón de tierra en el fondo de una provincia, á quien se ha atado sin saber que estaba suprimido el periódico, sofocadas las revoluciones y atajada la verdad en su camino. Pero ahora lo comprendo todo.

El que me dijo en medio de la noche más profunda, á tientas, y saliendo súbitamente de la sombra sable en mano, vota, llama á esto escrutinio!

Y efectivamente, un escrutinio «libre y espontáneo» dicen las hojas del golpe de Estado.

En esa votación se hicieron todos los chanchullos. Un alcalde de aldea, especie de Escobar salvaje, decía

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.

interior y se interrogue bajo qué violencia moral y material ha depositado su papeleta en la urna.

Nosotros podríamos mencionar tal distrito del Yona, en donde de quinientos jefes de familia, cuatrocientos treinta fueron presos; los demás votaron que sí.

Podríamos mencionar tal distrito del Loiret, en donde de seiscientos treinta y nueve jefes de familias, cuatrocientos noventa y siete han sido detenidos ó expulsados; los ciento cuarenta y dos libros votaron que sí.

Yo lo que decimos de Loiret y del Yona podríamos hacerlo extensivo á los demás departamentos. Desde el 2 de diciembre, cada ciudad tiene su nube de espías; cada pueblo, cada lugar, cada aldea un delator.

Votar no era la cárcel, era el destierro, era Lambessa.

En las aldeas de tal departamento se colocaban á las puertas de las alcaldías «acémilas» cargadas con papeletas que decían sí, según nos refiere un testigo ocular, y los alcaldes, custodiado por guardas rurales, las distribuían entre los aldeanos. Era preciso votar. En Savigny, cerca de San Mauro y en la misma mañana de la votación, varios gendarmes entusiastas declaraban que el que votase no, no pernoctaría en su casa.

La gendarmería condujo á la cárcel de Valenciennes al juez de paz suplente del cantón de Bouchain, M. Parent, hijo, por excitar á los habitantes de Avesne-le-Sec á que votasen que no.

El sobrino del representante Aubry (del Norte), que, habiendo visto repartir á los agentes del prefecto en la plaza mayor de Lille papeletas que decían sí, vino á esta plaza á la mañana siguiente y distribuyó papeletas que decían no, fué detenido y conducido á la ciudadela.

**Otto Thoresen**  
**Línea de Vapores Fruteros**  
 Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
**SALIDAS DEL MES DE ENERO**  
 Día 4 Enero el magnífico vapor **SAN MIGUEL**  
 " 11 id. " " **SAN ANDRÉS**  
 " 18 id. " " **SAN MATEO**  
 " 25 id. " " **SANTA CRUZ**

El vapor **SAN MIGUEL** admite carga para New-Castle descargándola después de ir a Londres.  
 Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de **LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE**, para **DUNKERQUE** y **HULL**.  
**SALIDAS DEL MES DE ENERO**  
 Día 6 Enero el magnífico vapor **SANTIAGO**  
 " 20 id. " " **SALERNO**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Ingreso del pasaje £ 7 0 0.  
 Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

**SERVICIO INTERINSULAR**  
 Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**  
**SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
**Vapor San Sebastián**

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

**Vapor Sancho**  
 Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.  
 Para más informes dirigirse a las oficinas de  
**Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso.**  
**Santa Cruz de Tenerife.**

**Hamilton & Co.**  
**LISTA DE VAPORES**  
 que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
**Las fechas son aproximadas**

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Guldford Castle Dover Castle Londoner Castle Durham Castle	18 Enero 1 Febr. 15 " 20 "
Cape Town y puertos de Australia	Demosthenes Marathon	23 Enero 23 Febr.
LONDRES	Gloucester Castle * Ingell Grantully Castle Remuera Cawdor Castle Moravian Durham Castle * Marathon Corinthie Braemar Castle * Avondale Castle Ruahine Dunluce Castle * Galleian	10 Enero 12 " 17 " 18 " 20 " 20 " 25 " 29 " 2 Febr. 8 " 14 " 16 " 21 " 28 "
HABANA	Spreewald	3 Febr.
LIVERPOOL	Brittany	19 Enero
Manchester		
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Ionie Turakina Athenic Remuera	11 Enero 25 " 8 Febr. 22 "
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Río de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Elkab	13 Enero

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

**Compañía trasatlántica**  
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)  
**Servicio del mes de Enero de 1912**

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
MONTEVIDEO	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
ISLA DE PANAY	18	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	16	Cádiz, Barcelona.
MONTERRAT	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MANUEL CALVO	1.º	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
 Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

**Globulogeno**  
 Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.  
 De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

---

**Nicolás Dehesa**  
**Banca y Cambio**  
 Alfonso XIII, 64  
 Emite giros sobre todos los países.  
 Pagos telegráficos.  
 Cartas de crédito.  
 Descuentos y Cobros.  
 Cuentas corrientes.  
 Compra Cheques y Letras.  
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

**Yeoward Brothers**  
 Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias  
 Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Enero.  
 Día 13 ANDORINHA  
 " 20 ARDEOLA  
 " 27 AGUILA

**THE LONDON ASSURANCE**  
 Compañía de **SEGUROS** de Londres  
 Fundada el año 1720  
**CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: £ 4.600.000**  
 Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.  
 Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.  
 Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,  
**Miguel Rodríguez Baeza.**  
 Dirección: Ferrer, 7.

**Cie. Générale Transatlantique**  
 El magnífico y rápido vapor correo francés  
**CALIFORNIE**  
 Llegará a este puerto el 31 de Enero de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la  
**HABANA**  
 admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.  
 Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.  
 Agente **R. García**, en casa de los señores **HARDISSON HERMANOS.**

Relaciones de mercancías libres de derechos, fojas de Arbitrios, Tarifas de Consumos, Se hallan de venta, en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.  
 Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
 Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
 Por los vapores **Andorinha, Agulla y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8 o. Id. de ida y vuelta L. 12:12 o.  
 Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6 o. Id. de ida y vuelta L. 10:10 o.  
 Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.  
**Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW**  
 Día 21 AVETORO  
 Servicio interinsular.—Vapor **ALCA**  
 Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.  
 Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**  
 Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

---

**Sociedad de Navegación e Industria DE BARCELONA**  
 Para Cádiz  
 saldrá el día 13 de Enero de 1912 a las diez de la mañana, el vapor correo  
**ATLANTE**  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agente, **J. A. Brage.**  
 Cruz Verde, 24.

186 **NAPOLEÓN EL PEQUEÑO**

En cuanto a la votación del ejército, una parte ha votado por su propia causa; la otra se ha visto obligada a seguir la corriente; y en cuanto a la libertad de esa votación, oigamos hablar al ejército mismo.  
 He aquí lo que escribió un soldado del 6.º de línea, que mandaba el coronel Garderens de Boisse:  
 Con respecto a la tropa, la votación no fué más que una revista. Los sargentos, los cabos, los tambores y los soldados, colocados por orden de lista, eran llamados por el furriel, delante del coronel, del teniente coronel, del comandante y de los oficiales de la compañía, y a medida que cada uno de los llamados contestaba: Presente, su nombre era inscrito por el sargento mayor, y el coronel decía, restregándose las manos: «A fe mía, señores, que esto va como sobre ruedas».  
 Cuando un cabo de la compañía a que pertenezco se acercó a la mesa en donde estaba el sargento mayor, y le suplicó le dejare un instante la pluma para inscribir él mismo su nombre en el registro que decía no y que debía quedar en blanco, gritó el coronel:  
 «¿Cómo? ¿Usted que está indicado para furriel y que ascenderá en la primera vacante, desobedece formalmente a su coronel en presencia de toda la compañía? Y si al menos esta desobediencia no implicase más que un acto de insubordinación! Pero, ¿no sabe usted, desgraciado, que con su voto reclama la destrucción del ejército, el aniquilamiento de la sociedad entera? ¿Desea usted tender la mano a la crúpula?»  
 El pobre diablo pensó mejor, y consintió que lo inscribiesen del mismo modo que a todos.  
 Multiplicad el coronel por seiscientos mil y obtendréis la presión ejercida por los funcionarios de toda especie: militares, políticos, civiles, administrativos, ecle-

187 **BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO."**

siásticos, judiciales, aduaneros, municipales, escolares, comerciales y consulares, en toda Francia sobre el soldado, el propietario y el aldeano. Agregad, como lo dejamos indicado más arriba, el falso jacobinismo comunista y el verdadero terrorismo bonapartista; el Gobierno influyendo con su fantasmagoría sobre los débiles y con la dictadura sobre los recalcitrantes, y agitando los dos espantajos al mismo tiempo.  
 La votación del 20 de diciembre ha atrofiado el honor, la iniciativa, la inteligencia y la vida moral de la nación. La Francia ha ido a esa votación como las reses son conducidas al matadero.  
 Sigamos.  
 Segunda: Que el voto sea válido.  
 He aquí un principio elemental. Allí donde falta la libertad de imprenta no puede haber voto. La libertad de imprenta es la condición sine qua non del sufragio universal. Todo escrutinio efectuado en la ausencia de la libertad de imprenta es nulo.  
 La libertad de imprenta entraña, como corolarios necesarios, la libertad de reunión, la libertad de publicación, la libertad de propaganda y todas las libertades que engendra el derecho, preexistente a todo, como es el de enterarse antes de votar.  
 Votar es gobernar, votar es juzgar.  
 ¿Puede alguien imaginarse un piloto que ignore el manejo del timón? ¿Puede alguien figurarse un juez sordo y ciego?  
 Libertad, pues, libertad de enterarse por todos los medios, por la investigación, por la palabra, por la discusión. Tal es la garantía explícita y la condición de ser del sufragio universal.  
 Para que un acto tenga validez debe hacerse con cono-

**Casa de salud operatoria**  
 de Nuestra Señora de Lourdes  
 Director: **Dr. Veromundo Cabrera**  
 Barrio de los Hoteles (Gran Vía)  
**CIRUGIA GENERAL.**—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias.—Ginecología (enfermedades de la mujer).  
 Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

---

**Lonja**  
**en la Plaza de Mercado**  
 se vende la marcada con el número 4. Para tratar: Blas González, San Francisco 4.

---

**CAFE y RESTAURANT**  
**Miramar**  
 de Francisca Herrero  
 (ANTES MALAGUITA)  
 en el **MUELLE**  
 Se sirven comidas a todas horas y cenas: todos los platos muy abundantes y bien condimentados y a precios muy económicos.  
 IMPRENTA GARCÍA CRUZ, SAN JOSÉ 36

La Imprenta García Cruz, es la más económica que trabaja.